



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...
que Queremos!*

FECHA:

10 DE ABRIL DE 2020

ACTA DE CABILDO No.

88/2020

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 10 de abril de 2020, siendo las 9:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de la condonación del 100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución en los Impuestos Prediales a través de la Secretaría de Finanzas.
5. Análisis de la situación de emergencia por el COVID-19.
6. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO CUARTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa al Cabildo que es necesario analizar la Aprobación de la condonación del 100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución en los Impuestos Prediales en el año 2020 y así como los años anteriores a través de la Secretaría de Finanzas a fin de aminorar el impacto que en la economía a provocado la contingencia sanitaria y la jornada de sana distancia que han dispuesto las autoridades sanitarias.

Por lo que después de analizar el beneficio que esto traerá a los contribuyentes, el Cabildo **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONDONACION DEL 100% EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION EN LOS IMPUESTOS PREDIALES EN EL AÑO 2020 Y ASÍ COMO LOS AÑOS ANTERIORES A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

2

ACTO QUINTO: El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional hace uso de la palabra para exponer que debido a la contingencia de salud del COVID-19 (coronavirus) se deben tomar medidas preventivas y con el fin de aminorar el impacto en la economía a los diferentes sectores y población en general el Cabildo después de analizar detalladamente **APRUEBA POR UNANIMIDAD implementar las siguientes medidas extraordinarias a partir de la fecha a fin de apoyar en la economía de las familias del Municipio, así como los comerciantes locales durante esta contingencia.**

1. **Exención de cobro de derecho de piso a los comerciantes ambulantes durante los meses de abril y mayo de 2020.**
2. **Exención de cobro de suministro de agua de uso doméstico y comercial durante los meses de abril y mayo de 2020.**
3. **Exención de cobro en la expedición de licencias de funcionamiento y de construcción.**

ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 10:45 horas del mismo día, mes y año y validos



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS
FE.

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

3

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA
L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA
C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA
C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

RUBRICA
Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento